

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas - Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1 Proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Actividad 1.1: Delineación de la política de Administración de Riesgos	Una divulgación realizada	La política de administración de riesgos se divulgó en los equipos de mejoramiento continuo de cada uno de los 23 procesos del SIC cuando se inició el nuevo ciclo de identificación y valoración de riesgos.	100%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Octubre de 2017	Se publicó la política de riesgos de la entidad el 31 de octubre y el 11 de noviembre en la Intranet.
Subcomponente 2 Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actividad 2.1: Formulación y Un plan de acción para revisión de riesgos de corrupción que puedan implicar la pérdida de recursos de la entidad por parte de Gestión - que integran recursos públicos y/o información financiera.	Un plan de acción	En el plan de acción, se priorizó el proceso Administración de los Trámites, por ser el más procesado en el que mayor cantidad de recursos financieros se manejan. Se conformó equipo multidisciplinario con servidores de las entidades de Desarrollo Organizacional, Intranet, Planeación y Gestión de Recursos Humanos para identificar los posibles riesgos de corrupción, Finalmente se identificaron posibles riesgos de corrupción en este proceso, pero el equipo de mejoramiento del proceso no ha definido si se incorporan al mapa de riesgos del mismo.	100%	Dirección de Desarrollo Organizacional Dirección de Intranet, Dirección de Auditoría Interna, Líderes y Gestores de los procesos, servidores públicos con acceso a la información financiera y manejo del recursos públicos Consejo del SIC	Enero Noviembre 2017	Ya un el Equipo de Mejoramiento Continuo del proceso Administración de los Trámites no ha definido que riesgos de los sugeridos incorporará al mapa de riesgos de corrupción del proceso.
Subcomponente 3 Proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Actividad 3.1: Divulgación de los riesgos de corrupción.	Divulgación realizada	Se diseñó el procedimiento para la identificación de los riesgos de corrupción (siguiendo la metodología del OARPI) en los equipos de mejoramiento continuo de cada uno de los 23 procesos del Sistema Integrado de Gestión SIC. Adicionalmente, se modificó el procedimiento de Administración de los Riesgos dentro del Proceso de Gestión de la Mejora Continua para considerar la metodología de valoración de la probabilidad y el impacto de este tipo de riesgos.	100%	Líderes y Gestores de los procesos Dirección de Desarrollo Organizacional	30 de noviembre de 2017	Se divulgaron los riesgos de corrupción en la intranet conjuntamente con la política de riesgos de corrupción y el procedimiento de administración de riesgos los días 31 de octubre y 11 de noviembre de 2017.
Subcomponente 4 Proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Actividad 4.1: Monitoreo culturalmente el estado de los riesgos de corrupción, en los distintos procesos.	3 seguimientos realizados.	Se tienen 10 riesgos de corrupción vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, definidos en 7 procesos, todos estos riesgos cuentan con acción preventiva para su tratamiento.	100%	Dirección de Desarrollo Organizacional Líderes y Gestores de los procesos	Marzo 31, Julio 31, Noviembre 30 de 2017	Se tienen 11 riesgos de corrupción vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, definidos en 8 procesos, todos estos riesgos cuentan con acción preventiva para su tratamiento excepto el de Falsedad y el de Conflicto de intereses.
	2.2	Actividad 2.2: Revisión y actualización de los riesgos de corrupción en los distintos procesos asociados a la seguridad y la integridad de Gestión, vigencia 2017-2018	Un mapa de riesgos de actualización	En el presente año, se tienen definidos riesgos de corrupción en los distintos procesos del SIC. Estos son Acceso legal y correcto (en los procesos Agron, Trámites y Gestión Financiera), Atención de base de datos (proceso Agron Trámites), Influencias (proceso Atención Ciudadana), fraude en la información catastral (proceso Preparación del Destino) conclusión (proc Promoción del Destino) Falsedad (proceso Promoción del Destino) Falsedad (proc Atención Ciudadana).	100%	Dirección de Desarrollo Organizacional	Octubre noviembre 2017	Ya la fecha se tienen 11 riesgos de corrupción en los 23 procesos. Estos son Violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses (contratación a través de la información pública) (proceso Fisco), acceso legal (Administración de los Trámites), alteración de base de datos (administración de los trámites), acceso legal (gestión financiera), acceso legal (gestión financiera), acceso legal (gestión financiera), acceso legal (gestión financiera), fraude en la información catastral (Planación del Destino) Conflicto de intereses (evaluación independiente), Falsedad (Destino del Capital Humano).

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTIÉ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas - Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente/ Proceso 5 Seguimiento	5.1	Actividad 5.1.1 Seguimiento a los riesgos de corrupción de las procesos del sistema integral de Gestión - vigencia 2016 - 2017.	3 seguimientos realizados	Dentro del procedimiento establecido, los procesos realizados el seguimiento a los riesgos de corrupción. Dando cumplimiento a la Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción del Departamento Administrativo de Función Pública en adelante DA-FP, adoptada mediante el Decreto 1244 de 2016, la Gerencia de Auditoría Interna verifica y evalúa la elaboración la actualización el seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción. Se publicó informe en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Gobernación http://www.antioquia.gov.co/index.php/control2	87%	Gerencia de Auditoría Interna	Agosto 31 y Diciembre 31	La Gerencia de Auditoría Interna realiza seguimiento a la efectividad de los controles a los riesgos de corrupción de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1244 de 2016. La Función Pública con corte a Agosto 31 y Diciembre 31. Dicho seguimiento se publica en la página web de la Entidad en el link de Transparencia y Acceso a la Información Pública http://www.antioquia.gov.co/index.php/control2

SEGUIMIENTO N.º 1: PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Ley 1474 de 2011, Decreto 1061 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Componente 2: Transparencia de Trámites

Subcomponente/Proceso	Nº	Actividades	Meta producto	Actividades realizadas: Avances	% de Avance	Responsable	Fecha programada	Auditorías
	3.3	Suprimir la totalidad de trámites de no procedencia disciplinaria, como solicitudes de no procedencia disciplinaria y recursos para el traslado de un funcionario público, que requieren pasar su trámite por la totalidad de trámites.	Eliminación de la totalidad de trámites de no procedencia disciplinaria, como solicitudes de no procedencia disciplinaria y recursos para el traslado de un funcionario público, que requieren pasar su trámite por la totalidad de trámites.	Mediante oficio 2017/020018837 dirigido al Secretario de Educación Departamental se retiraron las acciones legales y procedimientos por esta Dependencia a partir de la fecha no podrá ser tendida en cuenta como requisito documental para la solicitud de traslados.	100%	Dirección de Control Interno Disciplinario	Diciembre 31 de 2017	Audiencia de aclaración de dudas, donde quedó sustruido al no existir sustento legal para darle continuidad a la expedición de tales documentos.
	3.4	Optimizar los expedientes que 100% de los procesos disciplinarios a partir de 2017, en el archivo donde mantenga un guirrejo.	100% de los procesos disciplinarios	Mediante oficio 2017/020038534 se hizo entrega al Secretario de Gestión Humana y al Director de Informática los modelos que se utilizarán para la generación de una solicitud informática acorde con las características de la Dependencia que permita garantizar seguridad de la información, trazabilidad de los procesos, autenticidad de los documentos mediante firma electrónica y expedientes digitales.	60%	Dirección de Control Interno Disciplinario - Dirección de Gestión Informativa - Dirección de Gestión Documental	Diciembre 31 de 2017	La actividad adelantada inicialmente no contó con que se debía aplicar las solicitudes informáticas consignadas en el SOG. Lo cual dificultó la tarea inicialmente planteada además de los cambios surgidos a mitad de año en la plataforma de gestión de expedientes de la Dependencia de Medellín para el año 2016, para que permitiera la utilización del código de la aplicación por ellos usados para la gestión de los procesos disciplinarios. Se sugiere un email que evidencie los acuerdos alcanzados para iniciar pruebas del sistema y confirmar su pertinencia para esta Dirección.
Acciones Comunicacionales	4.1	Campaña masiva en el Centro Administrativo Departamental sobre la Ley Anticorrupción, sus alcances y la supervisión de la estrategia anticorrupción.	Campaña comunicacional masiva denominada "Campaña Anticorrupción" en los canales de comunicación de la entidad.	Se realizó la campaña masiva desde el 27 de noviembre hasta el 15 de diciembre. La campaña se dio en dos momentos. En un primer momento se hizo sensibilización y en un segundo momento se dieron a conocer los beneficios de esta Ley para los servidores públicos de la Administración Departamental. Se anexa a esta seguimiento copia comprada con evidencias del desarrollo de la Campaña.	100%	Área de Comunicaciones de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/09/2017	
Acciones Comunicacionales	4.2	Socializar con la ciudadanía y los servidores públicos la versión actualizada de la Ley Anticorrupción, sus alcances y la supervisión de la estrategia anticorrupción.	Evidencia de Socialización del contenido de la Ley Anticorrupción en los canales de comunicación de la entidad.	Se hizo una primera publicación en el mes de noviembre hacia la ciudadanía y posterior al portafolio de trámites y servicios versión 1. El primer portafolio de publicación en la página de trámites y servicios de la entidad se realizó el 15 de noviembre de 2017. La actualización de este portafolio se realizó el 15 de noviembre de 2017. La actualización de este portafolio se realizó el 15 de noviembre de 2017. La actualización de este portafolio se realizó el 15 de noviembre de 2017.	100%	Área de Comunicaciones de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/09/2017	http://www.anticorrupcion.gov.co/portal/antioquia

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones							
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	1	Definir estrategia de socialización de la información de la gestión departamental, a través de los diferentes canales de interacción con la comunidad.	Meta o producto de actualización de la agenda del avance de los proyectos de gestión departamental	A la comunidad se le mantiene informada de los avances de los proyectos de las nuevas medidas y decisiones que toma la administración, con boletines de prensa, ruedas de prensa y contenido en redes. Asimismo en la Intranet y en el noticiero diario, se busca crear cultura de transparencia entre los servidores públicos donde se les informa sobre decisiones oficiales, avances de proyectos, sensibilización sobre normas y procedimientos.	100%	Oficina de Comunicaciones y dependencias de la administración departamental que generan información	Permanente	http://www.antioquia.gov.co/ http://intranet.antioquia.gov.co/							
									Actividad 1.1: Jornada de Rendición de Cuentas ante la comunidad y organismos de control.	2 Jornadas de Rendición de Cuentas presencial en la Asamblea departamental y 1 virtual a través de programa de TV)	Se consolidó el procedimiento que regulará la rendición de cuentas en la Gobernación. Se encuentra publicado en la página web	70%	Departamento Administrativo de Planeación, dependencias de la Administración departamental y Oficina de Comunicaciones.	d/c-17	http://www.antioquia.gov.co/imgs/rendicion-de-cuentas/2017/Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf
									Actividad 1.2: Publicación de informes de anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dirigidos a los ciudadanos y grupos de interés.	3 informes de seguimiento al plan de anticorrupción y de atención al ciudadano	Se realizó la publicación de los seguimientos consolidados por la Gerencia de Auditoría Interna	100%	Gerencia de Auditoría Interna, Departamento Administrativo de Planeación y Oficina de Comunicaciones.	d/c-17	http://www.antioquia.gov.co/
									Actividad 1.3: Diseñar un protocolo para la rendición de cuentas en que se integre el apoyo de medios electrónicos (internet) al proceso.	Protocolo diseñado	Se elaboró documento donde se establece el procedimiento de la rendición de cuentas en el sistema integrado de gestión y se publicó en la página web	100%	Departamento Administrativo de Planeación, Oficina de Comunicaciones y Dirección de Informática	d/c-17	http://www.antioquia.gov.co/imgs/rendicion-de-cuentas/2017/Proceso-de-Rendicion-de-Cuentas.pdf http://publicacion.antioquia.gov.co/resol-com/FrameSetGeneral.asp?Pagina=1&IdDocumento=3059
Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Definir una estrategia para la interacción entidad -ciudadanía (Micrositio de participación)	Estrategia definida	El primero de noviembre se realizó el lanzamiento de la página web antioquiahonestas.com	75%	Departamento Administrativo de Planeación y Oficina de Comunicaciones.	30/11/2017	www.antioquiahonestas.com http://intranet.antioquia.gov.co/index.php?option=com_content&view=item&id=2202-con-hanzamiento-de-antioquia-honestas-avanza-la-lucha-contra-la-corrupcion&Itemid=644							

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Actividad 3.1: Analisis de la viabilidad de la rendición de cuentas como un procedimiento del proceso de Planeación del Desarrollo en el Sistema Integrado de Gestión.	Analisis de viabilidad realizado	Se realizó reunión con el Consejo del Sistema Integrado de Gestión, para la definición de responsables de liderar y articular en la Gobernación de Antioquia, la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía y la incorporación al Sistema Integrado de Gestión. Algunas de las acciones acordadas son: 1. Documentar en el proceso de Comunicación Pública, el procedimiento de Rendición de Cuentas. 2. Organizar el equipo de mejoramiento de comunicaciones con todos los enlaces de las demás secretarías.	85%	Secretaría de Gestión Humana, Departamento Administrativo de Planeación y Oficina de Comunicaciones	30/11/2017	Se realizó la documentación del proceso de rendición de cuentas y se conformó el Equipo de Mejoramiento del proceso de Comunicación Pública http://www.antioquia.gov.co/images/rendicion-de-cuentas2017/Proceso_de_Rendicion_de_Cuentas.pdf
	3.2	Actividad 3.2: Analisis de los aportes realizados por la comunidad y Ciudadanía, ajustado a diferentes grupos de interés, revisar su pertinencia e incluirlos en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía.	Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía, ajustado	En la etapa de construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación de Antioquia se abrió el espacio a través de una encuesta para que las diferentes organizaciones sociales y comunales, espacios e instancias de participación, instituciones académicas, servidores públicos y ciudadanía en general, realizaran sus aportes, sugerencias y/o recomendaciones para ser incluidas en este instrumento para la prevención y lucha contra la corrupción. Se espera que en el transcurso de la vigencia, se reciban aportes de los	100%	Departamento Administrativo de Planeación	A demanda	
	3.3	Actividad 3.3: Campaña interna de comunicación orientada a la importancia de la rendición de cuentas y las responsabilidades de los servidores públicos sobre la Rendición de cuentas.	Una Campaña realizada	Se realizó campaña informativa a través de la intranet.	100%	Oficina de Comunicaciones, Departamento Administrativo de Planeación		
	3.4	Actividad 3.4: Sensibilización y capacitación a los servidores públicos en el tema de Rendición Pública de Cuentas	Un (1) evento al año (Conferencia o seminario)	Se diseñara una propuesta para ser presentada al señor Gobernador.	50%	Secretaría de Gestión Humana, Departamento Administrativo de Planeación y Oficina de Comunicaciones	nov-17	Se publicó en la intranet y en Isolucion el proceso de rendición de cuentas
	3.5	Actividad 3.5: Concurso interno sobre el conocimiento de la entidad y la gestión departamental, así como la responsabilidad de los servidores frente a la Rendición de Cuentas.	Dos (2) concursos	Se esta trabajando la estrategia para diseñar los concursos.	10%	Oficina de Comunicaciones, Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de Gestión Humana	Septiembre de 2017	Se retomara esta actividad para el próximo año debido a que no se contó con personal suficiente en la Oficina de comunicaciones que apoyara el proceso

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Actividad 4.1: Evaluar las Jornadas de Rendición de Cuentas que realice la Administración departamental.	2 Evaluaciones realizadas	Se realizó una evaluación desde el punto de vista comunicacional, que incluyó el informe de sintonía e informe de interacciones	50%	Oficina de Comunicaciones Departamento Administrativo de Planeación, Gerencia de Atención a la ciudadanía	31 de diciembre de 2017	http://www.antioquia.gov.co/index.php/rendic%C3%B3n-de-cuentas-2016

SEGUIMIENTO N.º 1 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1472 de 2011, Decreto 1001 de 2015 y Decreto 134 de 2016)

GOBERNACION DE ANTOQUIA
Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	Nº	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas- Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1: Estructura Administrativa y Decremento Estratégico	1.1	Actividad 1.1: Retomar indicador de percepción de la satisfacción Ciudadana con los Tres Canales de Atención: Presencial, Telefónica con IVR (Respuesta de voz interactiva) en la línea y virtual con Encuesta en el chat virtual.	Indicador de percepción de Satisfacción Retomado en el mes de diciembre se capacitaron 80 funcionarios de la Administración Departamental en el módulo "A la cma de un Servicio de Calidad". Las evidencias de los estudiantes impactados se encuentran en la plataforma de Antioquia Digital.	En la Gerencia de Atención a la Ciudadanía se continúa realizando la actividad plan padrimo de la Gerencia de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía con los niveles de tolerancia mínima del 80% y personas encargadas de dar trazabilidad a las PQRSD que ingresan por los tres canales: presencial, virtual y telefónico. Esta actividad se monitorea mensualmente y trimestralmente con cada una de las secretarías. Y se envía la trazabilidad al correo de cada enlace, para que se trate brindar oportunamente las respuestas a la ciudadanía, y luego estabilizar el indicador tanto de respuesta como de oportunidad a la hora de realizar el corte final. Como se evidencia en los informes realizados por la Gerencia se puede visualizar el link en la columna de anotaciones, es allí donde los ciudadanos pueden consultar el seguimiento a las PQRSD. Adicional a ello en el primer semestre de 2017 en articulación con la Dirección de Gestión Documental se actualizó la matriz de aplicación de la Secretaría de Minas, Dirección de Personal, Secretaría de Hacienda y Planeación y Calastro, esta actualización permitió personalizar los tiempos de respuesta y medir de manera objetiva el indicador de respuesta de las PQRSD. Actualmente el indicador general se encuentra en 95% en respuesta y 73% en oportunidad siendo estos indicadores nunca antes alcanzados en la Gobernación de Antioquia; actualmente trabajamos en la reformulación de los indicadores de medición lo cual pretende cerrar el margen de tolerancia que actualmente es de 80%.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Informe Semestral: Corte a 30 de Junio. Corte a 20 de Diciembre.	http://www.antioquia.gov.co/makefile/PERCEPCION%20S%20DE%20S%20SERVICIOS%20AL%20CIUDADANO%202017.pdf
	1.2	Actividad 1.2: Continuar la Actividad de plan padrimo de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía con los niveles de tolerancia mínima del 90%. Gestión de las PQRSD.	Indicador de percepción de Satisfacción Retomado en el mes de diciembre se capacitaron 80 funcionarios de la Administración Departamental en el módulo "A la cma de un Servicio de Calidad". Las evidencias de los estudiantes impactados se encuentran en la plataforma de Antioquia Digital.	En la Gerencia de Atención a la Ciudadanía se continúa realizando la actividad plan padrimo de la Gerencia de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía con los niveles de tolerancia mínima del 80% y personas encargadas de dar trazabilidad a las PQRSD que ingresan por los tres canales: presencial, virtual y telefónico. Esta actividad se monitorea mensualmente y trimestralmente con cada una de las secretarías. Y se envía la trazabilidad al correo de cada enlace, para que se trate brindar oportunamente las respuestas a la ciudadanía, y luego estabilizar el indicador tanto de respuesta como de oportunidad a la hora de realizar el corte final. Como se evidencia en los informes realizados por la Gerencia se puede visualizar el link en la columna de anotaciones, es allí donde los ciudadanos pueden consultar el seguimiento a las PQRSD. Adicional a ello en el primer semestre de 2017 en articulación con la Dirección de Gestión Documental se actualizó la matriz de aplicación de la Secretaría de Minas, Dirección de Personal, Secretaría de Hacienda y Planeación y Calastro, esta actualización permitió personalizar los tiempos de respuesta y medir de manera objetiva el indicador de respuesta de las PQRSD. Actualmente el indicador general se encuentra en 95% en respuesta y 73% en oportunidad siendo estos indicadores nunca antes alcanzados en la Gobernación de Antioquia; actualmente trabajamos en la reformulación de los indicadores de medición lo cual pretende cerrar el margen de tolerancia que actualmente es de 80%.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Informe Semestral: Corte a 30 de Junio. Corte a 20 de Diciembre.	
	1.3	Actividad 1.3: Desarrollar mecanismos para la cualificación del Talento Humano de cara a la atención ciudadana que fortalezca sus competencias.	Modelo de Atención a la Ciudadanía hasta el mes de diciembre se capacitaron 80 funcionarios de la Administración Departamental en el módulo "A la cma de un Servicio de Calidad". Las evidencias de los estudiantes impactados se encuentran en la plataforma de Antioquia Digital.	En la Gerencia de Atención a la Ciudadanía se continúa realizando la actividad plan padrimo de la Gerencia de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía con los niveles de tolerancia mínima del 80% y personas encargadas de dar trazabilidad a las PQRSD que ingresan por los tres canales: presencial, virtual y telefónico. Esta actividad se monitorea mensualmente y trimestralmente con cada una de las secretarías. Y se envía la trazabilidad al correo de cada enlace, para que se trate brindar oportunamente las respuestas a la ciudadanía, y luego estabilizar el indicador tanto de respuesta como de oportunidad a la hora de realizar el corte final. Como se evidencia en los informes realizados por la Gerencia se puede visualizar el link en la columna de anotaciones, es allí donde los ciudadanos pueden consultar el seguimiento a las PQRSD. Adicional a ello en el primer semestre de 2017 en articulación con la Dirección de Gestión Documental se actualizó la matriz de aplicación de la Secretaría de Minas, Dirección de Personal, Secretaría de Hacienda y Planeación y Calastro, esta actualización permitió personalizar los tiempos de respuesta y medir de manera objetiva el indicador de respuesta de las PQRSD. Actualmente el indicador general se encuentra en 95% en respuesta y 73% en oportunidad siendo estos indicadores nunca antes alcanzados en la Gobernación de Antioquia; actualmente trabajamos en la reformulación de los indicadores de medición lo cual pretende cerrar el margen de tolerancia que actualmente es de 80%.	100%	Equipo comunicadores de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Informe Semestral: Corte a 30 de Junio. Corte a 20 de Diciembre.	
	1.4	Actividad 1.4: Aplicación de las guías de accesibilidad al Espacio Público con el fin de evaluar y fortalecer los mecanismos para facilitar el acceso a los servicios a la población con discapacidad, con movilidad reducida, madres gestantes, adultos mayores y menores de edad.	Diagnóstico de condiciones de accesibilidad al espacio público en las instalaciones de la Administración Departamental.	Trabajo de campo realizado consistente en la aplicación de la Guía para determinar el Diagnóstico de accesibilidad al espacio físico y virtual sugerido por el DNP y acompañado a las condiciones de infraestructura de la Gobernación de Antioquia. Al corte de este seguimiento se cuenta ya con el diligenciamiento de dicha Guía de diagnóstico en las Sedes presenciales de Atención Ciudadana y También en aspectos de infraestructura virtual de la entidad. Se espera con esta Guía desarrollar acciones puntuales en articulación con la dirección de Servicios Generales para corregir aquellas situaciones encontradas como no conformidades. Evidencia de Diagnóstico que reposa en los archivos de gestión de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Informe Semestral: Corte a 30 de Junio. Corte a 20 de Diciembre.	
	1.5	Actividad 1.5: Gestión de la asignación de un numeral abreviado como alternativa de accesibilidad para el canal telefónico, con su respectiva socialización a nivel interno y externo.	Numeral Abreviado implementado para el canal telefónico.	Se hizo una visita al Distrito Capital (Bogotá) con el fin de revisar toda la política pública de la Alcaldía Mayor. En este ejercicio de referencia, se visitó la operación del canal telefónico de tres dígitos para la información a la ciudadanía, que agrupe la información de todos los entes territoriales (Municipios, Corporaciones, Privados, etc.) Esta actividad no fue exitosa para la presente vigencia 2017 en tanto los costos de la implementación del numeral abreviado son superiores a los costos actuales de las dos líneas de atención que se encuentran en operación a través del contrato suscrito con Eritelcon. En ese sentido, se incrementaba el valor del contrato, contrato que aun se encuentra en ejecución. Esta actividad quedará pendiente su parte final de implementación para la próxima vigencia 2018.	80%	Equipo comunicadores de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Informe Semestral: Corte a 30 de Junio. Corte a 20 de Diciembre.	
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Actividad 2.1: Desarrollar un Plan de medios para comunicar a los Ciudadanos en la Administración Departamental.	Plan de medios para comunicar a los Ciudadanos en la Administración Departamental.	Se han realizado diferentes visitas a más de 55 Municipios con el fin de hacer visible la estrategia de Antioquia Cercana. Que la ciudadanía entienda cuáles con los canales de comunicación que tiene para comunicarse con la ciudadanía. Uno de estos canales es el presencial, a través de las Fiestas de Servicios que hemos realizado en 7 de las 9 regiones. Dentro del marco de las Fiestas "Antioquia Cercana" en uno de sus ejes programáticos de penetración en los Territorios se logró visitar a las comunidades las diferentes alternativas a través de canales para acceder a la oferta institucional. Se anexa a este seguimiento Evidencias de menús de las Fiestas.	100%	Equipo comunicadores de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Informe Semestral: Corte a 30 de Junio. Corte a 20 de Diciembre.	

SEGUIMIENTO N°1 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1472 del 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016).

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
	2.2	Actividad 2.2: Continuar con la implementación de herramientas de usabilidad para facilitar el acceso de los servicios para la población en situación de discapacidad.	Meta o producto de usabilidad de herramientas de implementación en el Canal Presencial.	Las herramientas fueron revisadas y se realizaron las pruebas de conectividad respectiva validando las cuentas de usuario asignadas en los diferentes puntos de atención a el ciudadano.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía articulada con la Dirección de Informática	Informes Semestrales: Corte a 30 de Junio, Corte a 20 de Diciembre.	
	2.3	Actividad 2.3: Continuar con Nuevos desarrollos de herramientas de implementación a través de la explotación de cada servidor que cumplan mínimo con un 20% de evaluaciones. Se confirma usabilidad para facilitar el acceso de los servicios en el Canal presencial.	Herramientas de usabilidad a través de la explotación de cada servidor que cumplan mínimo con un 20% de evaluaciones. Se confirma Presencial (Nuevos Desarrollos de herramientas de Ingresos del Canal nuevo contrato con la empresa que administra la herramienta del sistema de turnos en el Aplicación Móvil de Turno Fácil)	Desde la Secretaría de Gestión Humana se emitió una circular 2017090000403 a los Canal/directores que manejan personal en turnos, para que controlen mas las calificaciones permitiendo nuevos desarrollos que puede brindar soluciones nuevas de turno, para mejorar los tiempos de espera de los ciudadanos en la próxima vigencia del 2018. Al corte de Este Seguimiento se anexa un informe de diagnostico del uso de la Herramienta de Calificación del Servicio en las 5 sedes donde esta implementada la Herramienta cuyo resultado arrojo un 14% de Ciudadanos que realizaron la Encuesta. Diagnostico de Uso de la Herramienta y Circular Emitida que repasan en los Archivos de Gestión de la Gerencia.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía articulada con la dirección de Informática	Informes Semestrales: Corte a 30 de Junio, Corte a 20 de Diciembre.	
Subcomponente 3:								
Talento Humano								
	3.1	Actividad 3.1: Cualificación en servicio (por stro con sentido) a través del rubro de Capacitación	Esperamos capacitar 200 servidores	esta estrategia ha tenido diversos cambios en su filosofía, es decir, tiene un alcance superior, inicialmente se había pensado en capacitar solamente a servidores públicos de la Gobernación, pero debido a que la Gerencia de Atención a la Ciudadanía se encuentra en la construcción colectiva de la Política Pública Departamental de Atención, motivo por el cual se contempló la formación de servidores de cara a la ciudadanía de los municipios, igualmente a los actores que representan los diferentes sectores de la sociedad y que están participando de este ejercicio. La capacitación se dio a través de un contrato con la Central de Medios, contrato que se suscribió el 25 de julio con acta de inicio del 26 de julio. Se espera capacitar a servidores y personas de las 9 regiones en lo que falta de este 2017. A la Fecha de corte de este Seguimiento se ha impactado con la estrategia de construcción de política en las nueve subregiones del departamento de Antioquia con una asistencia total entre servidores públicos y ciudadanía de 504. Evidencias soportadas en los informes de la Fena "Antioquia Cercana" que se encuentran en los archivos de Gestión de la Gerencia.	300%	Gerencia Atención a la Ciudadanía	Informes Semestrales: Corte a 30 de Junio, Corte a 20 de Diciembre.	
	3.2	Actividad 3.2: Fortalecer las competencias de los servidores públicos de cara a la ciudadanía en temas de servicio a través de una agenda de cambio.	Agenda de Cambio Desarrollada con los servidores informo de impactos positivos y por se llega a la conclusión de que para el cumplimiento de dicha actividad no se retorna al mecanismo de Agenda de Cambio, si no mas bien apoyados en los programas propuestos de Capacitación y fortalecimiento del Proceso de Desarrollo del Capital Humano. Dentro del proceso de Desarrollo del capital Humano se puede establecer que allí se maneja un indicador de proceso de Capacitación al talento humano en el fortalecimiento institucional, allí se puede dar cuenta que al corte de este seguimiento se tiene un avance del 15 % en una meta de 2400 SERVIDORES PÚBLICOS DEPARTAMENTALES, MEDELLIN Y LAS SIBREGIONES DE ANTIOQUIA, queriendo decir con ello que se ha logrado la capacitación de alrededor de 360 Servidores Públicos en temas de fortalecimiento institucional en la cual tiene cabida todos los temas de Servicio al Ciudadano. (evidencia en el Aplicativo de bolsulón proceso del Desarrollo del Capital Humano)	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía articulada con la dirección de Desarrollo Organizacional	30/06/2017		
	3.3	Actividad 3.3: Certificación con el SEIVA en la orientación al ciudadano	Esperamos capacitar 150 servidores	Con el equipo de Competencias de la Dirección de Desarrollo Organizacional se han capacitado a servidores públicos en la Norma de Competencia Laboral Colombiana orientación al usuario-ciudadano. Estas capacitaciones se hacen conjuntamente con el SEIVA quien es el ente certificador por excelencia a nivel nacional. A la fecha de corte de este seguimiento se puede dar cuenta de un total de 132 Servidores de la Gobernación certificados en la Competencia Laboral por el SEIVA y se espera para finalizar el año convocar a no menos de 138 nuevos servidores que ingresaron el año pasado bajo la modalidad de temporalidad. Evidencias que se pueden constatar al interior del proceso de Gestión del Empleo Público en la Dirección de Desarrollo Organizacional. Al corte de este seguimiento se puede dar cuenta de un total de 263 servidores certificados en la competencia laboral de los cuales, 135 fueron mujeres y 128 hombres; con ello, obtuvimos un cumplimiento del 159%.	159%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Informes Semestrales: Corte a 30 de Junio, Corte a 20 de Diciembre.	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas - Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 4: Talento humano								
	4.1	Actividad 3.4: Diseño y propuesta de una Política Pública de Atención a la Ciudadanía	Propuesta de Política Pública de Atención a la Ciudadanía Diseñada y Presentada a la Alta dirección	La construcción de la Política Pública de Atención a la Ciudadanía -PPAC-, se encuentra en la fase de Construcción y formulación. Es por ello que a partir del segundo semestre del año 2017, se inicia con la estrategia de construcción participativa de la PPAC. En el marco de las Ferias de Servicios Antioquia Cercana, se realizaron 13 mesas en las que participaron 504 personas, entre servidores y ciudadanos, quienes lograron identificar las principales problemáticas y potencialidades de la atención y servicio a la ciudadanía. Cabe resaltar que esta etapa de construcción, debe amojarse como resultado el documento que consolida el proyecto de Ordenanza que adopta la PPAC y que se debe presentar a la Asamblea Departamental en el primer periodo de sesiones ordinarias en el mes de marzo. Sin embargo, el sustento de dicho proyecto es el diagnóstico participativo construido con la ciudadanía en las mesas realizadas. Para la elaboración del documento diagnóstico, se ha logrado, además de los talleres realizados en las mesas, un proceso de sistematización y recolección de información que tiene el propósito de generar los insumos para el análisis y redacción del mismo. Actualmente, se está avanzando en dicho análisis diagnóstico	85%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	30 de junio de 2017	
	4.2	Actividad 3.5: Elaborar plan de capacitación del procedimiento de PQRSD a la luz de la Ley 1755 del 2015 y la Resolución Departamental 201500301227 del 19 de octubre de 2015.	250 Servidores Capacitados en la Herramienta de Mercurio.	Al inicio de este seguimiento se puede dar cuenta de un al de 201 Servidores capacitados en la Herramienta de Mercurio y las normas que regulan el tema. Se pretende para lograr la meta utilizar otro mecanismo de acercamiento al Talento Humano a través de la implementación de un módulo en la escuela de formación virtual de la Administración Departamental llamado "A la cima de un Servicio con Calidad", el cual pretenderá incluir una unidad de estudio que contenga el tema de gestión de las PQRSD y pueda ser evaluado. Habiendo realizado la prueba piloto del módulo "A la cima de un Servicio con Calidad", se puede sumar un total de 18 Servidores de la Gerencia de Atención a la Ciudadanía que participaron en el módulo y lo aprobaron incluyendo una unidad de estudio consistente en fortalecer la competencia para la gestión del procedimiento de PQRSD lo que da un total de 219 Servidores Capacitados. Evademas que reposan en los archivos de Gestión de la Dependencia. En lo corrido de 2017 de forma personalizada se capacitará mas de 30 servidores públicos que fueron llegados a las diferentes dependencias, de igual forma se extendió la capacitación al municipio de Ciudad Bolívar donde se logró organizar el procedimiento de PQRSD y una sensibilización de la ley 1755 de 2015 y la Resolución Departamental 201500301227 del 19 de octubre de 2015, con lo anterior se puede dar por cumplido con el censo de servidores presupuestados para ser fortalecidos en el uso de la herramienta de Mercurio, hecho este que a su vez queda evidenciado por la evolución tan positiva que ha tenido el indicador de respuestas a PQRSD consolidándose un acumulado 2017 del 96%.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	30/06/2017	
Subcomponente 5: Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Actividad 5.1: Establecer Acuerdos de Nivel de Servicio en la atención en el canal Presencial (ANS)	Acuerdos de Nivel de Servicio con todos los Organismos con responsabilidad en la Atención del canal Presencial (documento único)	En lo corrido de la vigencia se han establecido Acuerdos de niveles de servicios en todos los frentes donde la Gerencia interrelaciona con la Ciudadanía. Se establecieron ANS con cada uno de los organismos que prestan servicios en el Centro de Atención a la Ciudadanía así: Calastón, Participación Ciudadana, Minas, Salud y Dirección de Valoración. En el Marco de las Ferias Antioquia Cercana se han establecido También ANS con cada uno de los organismos vinculados a las mismas así: Calidad y Red De Servicios, Corantioquia, Cordoca, Educación, Gerencia de Salud Pública, Gobierno, Hacienda, Mana, Minas, Participación Ciudadana, Tránsito y Universidad de Antioquia. Finalmente para el desarrollo del ejercicio de encuesta de percepción Ciudadana El 10 y 14 de marzo de 2017 y Se ha generado acuerdos de niveles de servicio referente a la encuesta de percepción donde se concreta el compromiso para permitir el buen desarrollo de este instrumento en las sedes presenciales con los organismos responsables.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	30/09/2017	
	5.2	Actividad 5.2: Desarrollar un Instrumento para identificar las características de los clientes Ciudadanos que demandan Servicios en la administración Departamental	Cerías Ciudadanos Caracterizados en los Trámites Parejo de la Administración	Información recolectada a partir de la medición de la percepción de satisfacción ciudadana de los 2 semestres del año, donde en particular se aprovechó la aplicación de dicho instrumento para la captura de la información de las variables más relevantes objeto de caracterización. En el informe que está publicado en el micro sitio de atención ciudadana se puede evidenciar los resultados de dicha caracterización, los que a su vez sirven como herramienta de consulta para los organismos misionales a fin de que sirvan como insumo para el desarrollo de estrategias puntuales para la gestión de su oferta institucional	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	30/09/2017	http://www.antioquia.gov.co/marketplace/interaccion/ENBIAH/INFORMACION/ANS/ANS%20HERRAMIENTA%20DE%20ANALISIS%202017.pdf
	5.3	Actividad 5.3: Desconcentrar de la Oficina de Trámites y Servicios de la Administración Departamental	16 Jornadas descentralizadas en los municipios del departamento (Pasaportes y otros trámites)	Hasta la fecha se logró la realización de un total de 19 ferias en las diferentes subregiones del departamento, donde se atendieron 55.627 ciudadanos y se han impactado 65 municipios, habiendo impactado a 91 municipios de todo el Departamento. Dentro del marco de la feria se han capacitado los municipios en temas relacionados con SUT, SIEEP y NECL. Durante el marco de la feria se tramitaron 3205 pasaportes, se realizaron más de 1100 descargas de la APPP, se logró impactar un promedio de 3000 estudiantes entre 10 y 11 con los programas y proyectos de educación. En el marco de la feria Antioquia Cercana, se inició a construir la Política Pública de Atención al Ciudadano con un coach nacional. Adicional, la feria ya cuenta con una oferta financiera que se compone de entidades de ahorro y crédito del municipio epicentro y una oferta académica compuesta de universidades e institutos de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Para la vigencia de 2018 ya se tiene un norte establecido para consolidar esta estrategia.	119.00%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía. Dirección De pasaportes. Organismos misionales que se vinculan a las jornadas	Avril 30. Julio 30. Octubre 30.	Equipamientos cada 3 Meses

SEGUIMIENTO N.º 1 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1472 de 2011, Decreto 1061 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 4: Servicio al Ciudadano

Subcomponente	N.º	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
		Actividad 5.3: Establecer Circular Circular Informativa Dirigida a los Directores de los organismos competentes de la Atención en el Canal presencial.	Circular Circular Emenda	Se construyó la circular informativa realizando una invitación formal a los directores de los organismos competentes de la atención, en el canal presencial, cuyo eje central es estimular a los servidores públicos el uso del protocolo que invita al ciudadano a realizar la encuesta de calificación del servicio implementada en la herramienta del sistema de turnos en las taquillas de cara a la política pública, la participación ciudadana y como mecanismo que garantiza la transparencia. Hemos uso de una consulta normativa para resaltar la necesidad de tal invitación. A la fecha de corte de este seguimiento se cuenta con el documento para la firma del Secretario de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía, Organismos Responsables de la Atención en el Canal Presencial	30/04/2017	
	5.4	Actividad 5.4: Difundir al interior de la Administración Departamental todos los canales de denuncias asociadas a hechos de corrupción, entendiéndose el canal propio como tal de denuncias y a su vez, el canal de renias ilícitas, haciendo énfasis en la garantía de salvaguarda de la identidad del denunciante.	Cantidad de servidores	Después del diseño de un tríptico para comunicarle a los servidores públicos, sobre los diferentes canales de comunicación que hay disponibles al interior de la Administración para diferentes temas (casos laboral, clima, cultura, consultorio psicológico, canal de denuncias, canal de PQRSD, etc.). Se procedió a la implementación del canal exclusivo para PQRSD de servidores públicos y el cual quedó alojado en la intranet de la Entidad. Con este canal se suma el canal de Denuncias asociadas a hechos de corrupción y el Canal de Renias Ilícitas como mecanismos establecidos por la Administración Departamental en procura de brindar espacios para la participación ciudadana y los Servidores Públicos en el actuar del Estado. A la Fecha de corte de este seguimiento se puede dar cuenta de acciones de difusión en los Diferentes Medios comunicacionales y los públicos impactados. Difusión de la nueva ruta de PQRSD para servidores públicos con publicación en la intranet de la Entidad, igualmente en el marco de las Ferias de Servicio a la Ciudadanía, en la que hace se hace uso del free press en los distintos medios alternativos de comunicación (radio y tv). Si bien la fecha y el cumplimiento de esta acción ya se cumplieron, este ejercicio es permanente. Ejercencias que reposan en el historico de publicaciones de la intranet y los informes de gestión de la Gerencia con respecto a las Ferias Antioquina Cercana. A la fecha de corte de este seguimiento se viene establecido el procedimiento para la recepción de denuncias por hechos de corrupción vinculados al proceso de Atención Ciudadana. Dicho procedimiento se socializara en los primeros días del año.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía, Gerencia de Comunicaciones	30/06/2017	Ejercencias que reposan en el historico de publicaciones de la intranet y los informes de gestión de la Gerencia con respecto a las Ferias Antioquina Cercana
	5.5							

GOBERNACION DE ANTOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas - Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa							
1.1	Actividad 1.1: Identificar y clasificar la información más solicitada por los ciudadanos para publicarla de manera proactiva en la sección "Transparencia y acceso a la información pública" del portal Web antioquia.gov.co	Publicar proactivamente al menos dos nuevos temas de interés en el portal Web.	Se publicaron diversos contenidos de manera proactiva, entre los cuales se destaca la sección dedicada al proyecto ferrocarril de Antioquia y la información sobre las ferias de servicios que se realizan en las regiones. Con base en la demanda de información más frecuente, se retomaron y actualizaron las preguntas frecuentes publicadas en el portal Web.	100%	Dirección de Comunicaciones y Gerencia de Atención a la Ciudadanía	30/06/2017	http://www.antioquia.gov.co/index.php?menul=C3%4B3n-4a-ciudadan%C3%4da http://www.antioquia.gov.co/index.php/preguntas-frecuentes2
1.2	Actividad 1.2: Definir una política o procedimiento permanente de la sección "Transparencia y acceso a la información pública" en el portal Web.	Política o procedimiento documentado.	Se circularon para que los responsables de producir la información en los Organismos de la Gobernación de Antioquia, la remitan a la Oficina de Comunicaciones y esta la publique en el link de "Transparencia y Acceso a la Información".	25%	Oficina de Comunicaciones	30/10/2017	Por falta de personal no se desarrolló la política planteada
1.3	Actividad 1.3: Identificar y priorizar nuevos conjuntos de datos para publicar en el portal datos.gov.co siguiendo la Ruta de la Excelencia de Gobierno Abierto de MinTIC.	Publicar al menos dos nuevos conjuntos de datos abiertos que apunten a los proyectos de la Ruta de la Excelencia GEL.	Se han publicado varios conjuntos de datos relacionados con el Proyecto de Apertura de datos sobre prestación de servicios de salud, salud pública y gestión de riesgo en salud. Se continúa priorizando nuevos conjuntos de datos para publicar. Se presentó solicitud de certificación Sello de Excelencia Gobierno en Línea en nivel 1 para dos conjuntos de datos de impacto.	100%	Dirección de Informática y dependencias generadoras de información	30/11/2017	
1.4	Actividad 1.4: Actualizar los conjuntos de datos actualizados.	Todos los conjuntos de datos actualizados.	Se han mantenido actualizados los conjuntos de datos dentro de la periodicidad asociada a cada conjunto, o cuando se han presentado modificaciones en datos.	100%	Dirección de Informática y dependencias generadoras de información	Todo el año, según la periodicidad programada para cada dataset	
1.5	Actividad 1.5: Realizar ejercicio(s) de participación para mejorar la calidad de los conjuntos de datos abiertos que incluyan puntos para la localización geográfica.	Realizar al menos un ejercicio de participación para mejorar la calidad de los conjuntos de datos para mejorar la calidad de los conjuntos de datos abiertos que incluyan puntos para la localización geográfica.	Se realizaron las actividades preparatorias del ejercicio. Pendiente su realización	50%	Dirección de Informática, Oficina de Comunicaciones y dependencias generadoras de información	30/11/2017	No se logró realizar la actividad. Se espera definir para el próximo año con las instancias responsables
1.6	Actividad 1.6: Elaboración de la Política de Protección de Datos Personales de la entidad.	Política de Protección de Datos Personales elaborada.	La Dirección de Informática, reportó los siguientes avances: 1. Elaboración versión preliminar del Inventario de las Bases de Datos a registrar en la Superintendencia de Industria y Comercio en Enero de 2018. 2. Creación grupo de trabajo para atención de la Política de Protección de Datos Personales de la entidad, el cual está conformado por los siguientes organismos: Auditoría Interna Gestión Documental Gerencia de Atención a la Ciudadanía Dirección de Informática Subsecretaría Jurídica 3. Análisis impacto del uso de computación en la nube para la Política de Protección de Datos Personales. 4. Socialización del decreto vigente por medio del cual se implementa el manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales del Departamento de Antioquia.	80%	Dirección de Informática y Oficina de Comunicaciones	30/11/2017	La oficina de comunicaciones es responsable de publicar el contenido correspondiente en el sitio web antioquia.gov.co Ver enlace de Política Protección de datos: http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/Pol%C3%ADtica_protecti%C3%B3n_de_datos.pdf Las demás actividades se desarrollarán en la próxima vigencia
1.7	Actividad 1.7: Publicación en la página Web de la Política de Protección de Datos Personales.	Política de Protección de Datos Personales publicada.	Se procederá a revisar la política publicada para emitir si requiere actualización	100%	Oficina de Comunicaciones	30/10/2017	

GOBERNACION DE ANTIIOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas - Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones								
Subcomponente 3: Lineamientos Transparencia Pasiva	2:	Actividad 2.1: Respuesta adecuada a las solicitudes de información que se hacen a través del Módulo de PQRSD. Teniendo en cuenta las directrices del Decreto 1081 de 2015, en lo relacionado a la gestión de solicitud de información.	Cumplir con el 90% del la Gerencia De Atención a la Ciudadanía continua en el proceso de fortalecimiento del indicador de respuesta a través de unas acciones representadas en pre informes, alertas mensuales, creación de un nuevo enlace para la gestión de las PQRSD, y en específico para el tratamiento de las solicitudes de información se establece un control a cargo de un servidor público de la Gerencia encargado de la recepción de dichas solicitudes para la gestión respectiva al interior de la entidad o la remisión de las solicitudes que por competencia se les deba dar traslado a otras entidades. A la fecha de corte de este seguimiento se puede evidenciar los informes de dicha gestión en la página WEB de la Gobernación en el marco sino de atención ciudadana en los informes trimestrales de gestión de las PQRSD. Indicador de respuesta de PQRSD con un promedio del 93 % de nivel de Respuesta. Se espera para la próxima vigencia la Reformulación de dicho indicador en el sentido de cumplir con la meta establecida en la Respuesta de estrategia, caso de sistematización y recolección de información que tiene el propósito de generar los insumos par	93%	Gerencia de Atención a la Ciudadanía.	Mensual										
									2.1	Actividad 3.1: Actualización del Registro o inventario de activos de la información actualizado 2017. Esta actualización fue aprobada mediante resolución 2017060081937 del 25 de mayo de 2017.	Se actualizo el esquema de publicación el 24 de abril de 2017. Esta Esquema de publicación de la información actualizado mediante resolución 2017060081937 del 25 de mayo de 2017.	100%	Dirección de Gestión Documental en la Oficina de Comunicaciones.	Cada vez que se actualiza el esquema de publicación de la información.	se	http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/Registro_Activos_InformacionCS81n_V1_Febrero%202017.xlsx
									3.2	Actividad 3.2: Actualización del Instrumento de gestión de la información actualizado 2017. Esta actualización fue aprobada mediante resolución 2017060081937 del 25 de mayo de 2017.	Se actualizo el esquema de publicación el 24 de abril de 2017. Esta Esquema de publicación de la información actualizado mediante resolución 2017060081937 del 25 de mayo de 2017.	100%	Dirección de Gestión Documental en la Oficina de Comunicaciones.	Cada vez que se actualiza el esquema de publicación de la información.	se	http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/Esquema de publicacion marzo2017.xlsx
									3.3	Actividad 3.3: Actualización del Índice de información clasificada y Reservada se actualizo por ultima vez en septiembre de 2016. Hasta el momento las dependencias no han reportado novedades en la información.	El Índice de Información Clasificada y Reservada se actualizo por ultima vez en septiembre de 2016. Hasta el momento las dependencias no han reportado novedades en la información.	100%	Dirección de Gestión Documental en las otras dependencias o unidades administrativas.	Cada vez que se actualiza el índice de información clasificada y reservada.	se	http://www.antioquia.gov.co/images/pdf/Indice InformacionCS81n Clasificada Reservada V1 Septiembre e2016.xlsx
Subcomponente 4 Criterio diferencial de "accesibilidad"	4.1	Actividad 3.4: Aplicar la política o procedimiento que se deriva en la con ayuda de las otras actividad 1,2 del componente 5, dependencias. para actualizar el esquema de publicación de información y el registro de activos de información.	Instrumento actualizado ambos instrumentos se actualizaron en 2017.	100%	Dirección de Gestión Documental, Dirección de Informática y Oficina de Comunicaciones en la publicación de información que corresponden a los demás organismos.	Cada vez que se actualiza el instrumento de gestión de la información.	se									
		Actividad 4.1: Hacer diagnóstico del nivel de cumplimiento de la norma técnica de accesibilidad NTC5854 en el portal Web antioquia.gov.co y un plan de mejoramiento para el mismo.	Un plan de mejoramiento para aplicar NTC5854 en el portal antioquia.gov.co	Se implemento el texto alternativo para las imagenes, de tal manera que los programas que utilizan las imágenes hagan la descripción en audio de lo que muestra la imagen	50%	Gerencia de Comunicaciones	del 30/12/2017	Aunque se cumple con la norma se espera que para el próximo año contar con un plan de mejoramiento el cual no se realizó porque el segundo semestre no se conto con web master en la Oficina de Comunicaciones								

GOBERNACION DE ANTIIOQUIA

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Actividades realizadas -Avances

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
	4.2	Actividad 4.2: Instalar herramientas CONCERTIC Y Centro de Relevó en los puntos de atención al ciudadano	Meta o producto Herramientas CONCERTIC Y Centro de Relevó en los puntos de atención al Ciudadano.	La dirección de informática reportó las actividades realizadas al 1. Instalación herramienta "JAWS", software que convierte a voz la información que se muestra en la pantalla, permitiendo a las personas ciegas hacer un uso autónomo del computador y sus aplicaciones. 2. Instalación herramienta "MAGIC", software que amplía hasta 16 veces el tamaño de las letras en pantalla y permite variar color y contraste, beneficiando a personas con baja visión o que están empezando a experimentar problemas visuales por cuestiones de edad. 3. Creación cuentas de usuario e instalación "Centro de Relevó" software que ofrece servicio de interpretación y relevó de llamadas para personas sordas. 4. Configuración de la red interna para el correcto funcionamiento del Centro de Relevó.	100%	Gerencia de Atención a la Ciudadana - Dirección de Informática - Oficina de Comunicaciones	30/10/2017	Estas herramientas fueron instaladas en los puntos de atención identificados -Centro de Atención a la Ciudadanía - Agencia de Seguridad vial de Antioquia -Punto de información Atención a la Ciudadanía - Dirección de Gestión Documental -Secretaría de Educación – Oficina de Atención al Ciudadano - Dirección de Pasaportes -Oficina de Víctimas-Secretaría de Gobierno
	4.3	Actividad 4.3: Sensibilización y capacitación en el manejo de las herramientas implementadas, para las personas con dificultad auditiva y ciegas al interior de la entidad.	Servidores sensibilizados y capacitados.	Se realizó la solicitud de capacitación a la Dirección Técnica de Tecnologías para la inclusión, esta en proceso el trámite, para la próxima vigencia se espera la intervención del ministro de las TIC para el proceso de capacitación y a paso seguido se hará la divulgación.	80%	Gerencia de Atención a la Ciudadana - Dirección de Informática - Oficina de Comunicaciones	30/09/2017	
	4.3	Actividad 4.4: Diseñar estrategia de promoción (información donde se indique que se cuenta con el centro de relevó).	Estrategia de promoción diseñada.	Esta estrategia de promoción se hará pública cuando se realice la capacitación a los servidores en el uso y apropiación de las herramientas instaladas. Al corte de este seguimiento se cuenta con el censo de los Equipos de Computo sobre los cuales quedará alojada la herramienta y a la vez se tiene un censo de los Servidores de cara a la Ciudadanía que serán capacitados en el uso de la Herramienta, para la próxima vigencia se espera la intervención del ministro de las TIC para el proceso de capacitación y a paso seguido se hará la divulgación.	80%	Gerencia de Atención a la Ciudadana - Dirección de Informática - Oficina de Comunicaciones	31/10/2017	

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Ley 1414 de 2011, Decreto 1831 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBIERNO DE ANTIOQUIA

Componente 6: Otras instituciones relacionadas

Subcomponente	N°	Actividades	Metas o productos	Actividades realizadas -Avance	% de avance	Responsable	Fecha programada	Auditorías
Otras actividades: Autoridades Ciudadanas	11	Actividad 11: Realización de Cuidarías. Herramientas que facilitan la comunicación directa entre la comunidad beneficiaria de un programa o proyecto y la Gobernación de Antioquia. Efecto de control social frente al manejo de los Recursos Públicos.	Metas o productos	Las Autoridades Ciudadanas se reúnan para analizar sobre la pertinencia de los recursos Públicos, a través de una metodología participativa de seguimiento. En ejecución se tienen Autorías Ciudadanas en los municipios de Berrúba (Gobernación de Antioquia y vereda La Salazar), Cerepa, Librona, Santo Domingo, San Rafael, Berrúba y Santa Bárbara. Finalizadas Amagá.	Berúba (Gobernación de Antioquia 66% y vereda La Salazar 66%) Cerepa 33% Amagá 100% Librona 66% Santo Domingo 66% San Rafael 33% Berrúba 66% Santa Bárbara 33%	Gerencia de Auditoría Interna	30/11/2017	Capta de Evidencias en la Gerencia de Auditoría Interna.
Otras actividades: Comité de Lucha Contra la Corrupción.	12	Actividad 12: Realizar seguimiento y control a las estrategias de la Lucha Contra la Corrupción que se establecen en la línea 7 "Gobernanza y Prácticas de Buen Gobierno", entre otras, hacer seguimiento a las denuncias que se reciben a través de diferentes fuentes.	Seguimientos periódicos a las estrategias de lucha contra la corrupción de findas. 100% de seguimiento a las denuncias que se reciben a través de diferentes fuentes.	En Reunión el 30 de Agosto de 2017 del Comité anticorrupción, conforme al decreto del señor gobernador se establecieron los instructivos, el modelo de recepción de denuncias y la carta de confiabilidad para la formalización del canal "no Presencial" de Denuncias previamente establecido a través del operador Comarc Center Eribeño a través de la línea 018000416000 número 1 y la 409900. Así mismo se notó que ya teniendo estas herramientas, junto con la capacitación a los operadores de la línea sobre el tema se acordará con el acompañamiento de la oficina de comunicaciones, iniciar el gestión de recursos para ejecutar un plan de medios que permita su difusión masiva y generar una estrategia de comunicación que permita a los ciudadanos reportar denuncias por corrupción a través de los canales de atención. En la reunión se acordó iniciar el seguimiento de las denuncias que se suscitan por esta canal. Desde la Gerencia de Atención al Ciudadano con el apoyo de un profesional en derecho se danó e implemento procedimiento "recepción de denuncias asociadas a hechos de corrupción y su tratamiento" con código PQ-MS-P2-2017, y el cual quedó alojado en el proceso de Atención Ciudadana. Este procedimiento tiene como alcance el mejoramiento del ciudadano a la administración departamental, haciendo uso de canales habilitados para denunciar o presentar una queja, sobre presuntos hechos constitutivos de corrupción y termina con la tipificación penal, disciplinaria, fiscal administrativa - sancionatoria o ética profesional. Además de la valoración por competencia y priorización de las denuncias, se genera un informe mensual de Atención al Ciudadano y cada semana se realiza un informe a la Dirección de Control Interno Disciplinario del departamento de Antioquia, quienes son los encargados de realizar las acciones investigativas a las que hubieran lugar, salvaguardando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, imparcialidad y publicidad, puesto que todas estas conductas afectan el interés general de todos los antioqueños. Al corte de este seguimiento se puede dar cuenta de un total de 18 denuncias interpuestas por la ciudadanía de las cuales, 16 ya tienen tratamiento, esto último con cargo a la dirección de Control Interno Disciplinario tal y como lo establece el procedimiento. Finalmente para la vigencia del 2018 se espera un desarrollo por parte de la gerencia de atención a través de un contrato para el mejoramiento de la atención al ciudadano a través de canales tecnológicos a fin de que las mismas sean eficientes y no haya desgaste administrativo. Evidencias en el aplicativo de solución del Sistema Integrado de Gestión.	100%		27/09/2017	http://transparencia.antioquia.gov.co/INFORMACION/Transparencia/ver/#!/app/Transparencia/Seccion/308627/2017 http://www.anticorrupcion.gov.co/
Otras actividades: Codigo de Ética	13	Actividad 13: Realizar actividades de socialización y divulgación del Código de Ética a los servidores Públicos departamentales y grupos de interés.	Código de Ética socializado difundido e incorporado.	La estrategia pensada para el Decalogo de Conducta de la Gobernación de Antioquia continúa teniendo en cuenta los procesos de socializar (dar a conocer) sensibilizar (entregar un mensaje con el sentido de movilizar emociones y generar compromiso), desplegar (dar a conocer algo específico de una estrategia como una acción legendaria) y reconocer (valorar la selección y compromiso que las personas han arrojado en un proyecto con acciones de Berrúba). Todo primado con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, imparcialidad y publicidad, definida como una forma de actuación cotidiana. La campaña "toma acción en vida y en mi trabajo el Decalogo de Conducta", realizó un refuerzo del precepto No. 8 utilizar con responsabilidad el tiempo laboral y se continúa con el precepto No. 5 Garantizar la solidaridad y el derecho a la información pública, se publican en la intranet, en los decanatos parciales de los equipos, en los televisores del primer piso y ascensores.	100%	Secretaría de Gestión Humana Dirección de Desarrollo Humano	Primer y segundo semestre de 2017	

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (Ley 1414 de 2011, Decreto 1881 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Componente 6: Otras iniciativas sociales

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas -Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Anotaciones
Otras actividades: Equipo interdisciplinario para atención de denuncias por mal manejo de recursos en educación	14	Actividad 1.4: Construir un grupo de Control Interno (2 integrantes del Grupo de Fondo) correspondiente a la Dirección de Sanción, Duración de la Secretaría de Educación de Control Interno Disciplinario y la Secretaría de Educación Disciplinario de Educación (Disciplinario)	Meta o producto	Se conformó un equipo entre Escos de Servicios Educativos y la Dirección permitiendo mejorar los canales de comunicación para obtener de forma más pronta la información para los procesos administrativos, permitiendo acercamientos con los rectores quienes administran esos fondos y hacer con ellos una capacitación en noviembre sobre las incidencias penales y disciplinarias en el manejo de esos recursos. También se capacito al personal de la Dirección en el manejo práctico de esos recursos según las guías del Ministerio de Educación	100%	Dirección de Control Interno Disciplinario - Secretaría de Educación Disciplinario	Diciembre 31 de 2017	Se busca considerar para el año 2018 el trabajo interdisciplinario en los procesos que adelanta la Dirección
Otras actividades: Pedagogía a servidores públicos	15	Actividad 1.5: Se publica el boletín o boletines publicados		Se hicieron un total de 10 publicaciones acompañadas de un video y una circular.	100%	Dirección de Control Interno de Gestión Humana - Secretaría de Educación Disciplinario	Diciembre 31 de 2017	Se dio a luz un modelo de cartilla para acompañar los procesos de formación presencial a través de la estrategia "Antioquia Cercana" para el 2018 dicho boletín fue aprobado y se está a la espera de la aprobación de los recursos por parte del Comité Administrativo de Recursos Humanos que se publicará en la web del que se publicará en la web del que se publicará en los procesos electorales.
Otras actividades: Control a la rentas ilícitas	16	Actividad 1.6: Desarrollo y/o 3000 vistas de control en las 9 Subregiones de Antioquia ejecución de la Estrategia Integral con el fin de contener y/o explotación ilegal de las rentas propias del para el Fortalecimiento de los departamentos, en lo relacionado con el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos, la inversión social en el gobierno de la gestión impulsado al desarrollo de ganado mayor y a los recursos transferidos de los jueces de suerte y azar	Meta o producto	No de vistas de control 2.304 No de personas sensibilizadas 3202 No de establecimientos censados 277 Se realizó el 100% de las denuncias de denuncia ciudadana en 12.041 personas No. unidades de prensa 2 Publicaciones en redes sociales 39	77% vistas de control. 273% personas sensibilizadas 100% de los centros de establecimientos que se ordenaron 100% de las denuncias realizadas. 100% unidades de prensa	Dirección de Rentas - Secretaría de Hacienda	Diciembre 31 de 2017	
Otras actividades: Rendición de cuentas regalias.	17	Actividad 1.7: Rendición de cuentas correspondiente a CCAD departamental y Municipales. (Acuerdo 33 de 2015)	Meta o producto	Generar dos (2) mensajes semanales en redes sociales Información publicada en Mapa Regalias.	100%	Departamento Administrativo de Planeación - Dirección de Monitoreo, Evaluación y Banco de Proyectos	Febrero y Agosto de 2017	https://indicadores.dadpdp.net/historico/rendi-ccad-60089

SEGUIMIENTO N°3 - PLAN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Ley 1474 de 2011, Decreto 1881 de 2015 y Decreto 124 de 2016)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Componente 6: Otras iniciativas adicionales

Subcomponente	N°	Actividades	Meta o producto	Actividades realizadas - Avances	% de avance	Responsable	Fecha programada	Actualizaciones
Otras actividades: Programa "Antioquia Honesta"	18	Actividad 18: Implementación del Programa ANTIOQUIA HONESTA como instrumento de gestión para el mejoramiento del acceso y la calidad de la formación pública.	Meta: un programa institucionalizado y aprobado mediante Ordenanza 33 de 2017 por la Honorable Asamblea Departamental. El objetivo del programa es un medio mediante el cual la comunidad pueda interactuar con la contratación del Departamento de Antioquia en tiempo real. Conteniendo los siguientes componentes: - Espacios Foros y de Diálogo - Cultura de la legalidad - Promoción de la transparencia. - Integridad y la reducción de cuentas. - Todas estas acciones sobre contratación pública. - Tercerización en redes sociales como Twitter, Facebook, instagram, etc.	Se suscribió un nuevo contrato el 10 de noviembre de 2017 con la finalidad de darle continuidad, soporte y mantenimiento a la plataforma tecnológica "Antioquia Honesta" durante el resto del año 2017 y la vigencia 2018.	90%	Secretaría General - Con el apoyo de la Secretaría de Gestión Humana y Destacado Organizacional y la Oficina de Comunicaciones		http://www.antioquiagonesta.com http://canal.com.cab/gan/antioquiagonesta/ https://es-la.facebook.com/Antioquiagonesta/ https://m.facebook.com/Antioquiagonesta/ https://www.instagram.com/antioquiagonesta/

Cargo: Asesor Gerencia de Auditoría Interna

Seguimiento de la Estrategia

Nombre: Hacer González Barreto

Firma

